Cómo Efectuar una Sesión de Compartimiento

El propósito de una Sesión de Compartimiento es el de satisfacer la necesidad de mejorar la comunicación entre el comité de Área, los Distritos y los Grupos, reforzando así los servicios de A.A. por medio de la cooperación. Estas sesiones se efectúan para tratar un asunto particular referente al cual, para servir de la forma óptima a Alcohólicos Anónimos, es necesario intercambiar ideas y experiencia. Las Sesiones de Compartimiento no están encaminadas a llegar a una conclusión, como se hace, por ejemplo, en una reunión de negocios de A.A. Se suelen efectuar en casos en que un problema, al nivel de servicio en cuestión, ha llegado a ser tan grave que es necesario considerar posibles alternativas para superarlo.

En el formato típico de una Sesión de Compartimiento hay un "coordinador" que presenta el problema que se va a considerar y luego pide a los participantes que hagan sus comentarios al respecto. Los participantes responden, hablando por turno, no más de un límite de tiempo fijado, acordado de antemano por todas las personas presentes (tal vez un minuto o dos), al fin del cual suena una campanilla para indicarlo. Un participante no puede volver a hablar sobre el mismo asunto hasta que todos los demás hayan tenido la oportunidad de hablar por primera vez. Después de cumplirse esta condición, los que deseen hacerlo, pueden volver a hablar. El intercambio sigue hasta que todos hayan dicho lo que deseen decir en cada ronda. Y tengan presente: nadie debe sentirse avergonzado de expresar su opinión.

Mientras los participantes van expresando sus ideas, un miembro que se ha ofrecido para servir como "secretario" anota lo esencial de lo que se dice. El informe debe ser breve e informal. Ya que se puede pasar una hora o más considerando un tema antes de acabar con el asunto, normalmente es mejor programar un solo tema para cada Sesión de Compartimiento. Ningún miembro debe intentar resumir lo acontecido o llegar a una conclusión al final de una Sesión de Compartimiento. A todos los participantes les habrá dado bastante que pensar. No obstante, a menudo puede surgir una conciencia de grupo.

Para ser eficaz, no debe haber más de 30 participantes en una Sesión de Compartimiento (los grupos más grandes se pueden dividir en secciones). Estas sesiones pueden ser parte integrante de las reuniones regulares del área, distrito o grupo. Para los Comités de Área puede resultar que las Sesiones de Compartimiento fomenten entre los Representante de Servicios Generales (RSG) un mayor interés y buena disposición a participar. Para los Distritos y los Grupos puede que las Sesiones de Compartimiento lleguen a ser el medio preferido para hablar de asuntos especialmente delicados o espinosos.

A su Oficina de Servicios Generales le gustaría saber cómo resulta su Sesión de Compartimiento.

Rev. 09/17 SM F-111SP